

**SESION ORDINARIA N° 106 – 2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 05 de diciembre de 2011, siendo las 15:20 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Eugenio Silva Pinto, Sra. Ana Villarroel Pacheco y Sr. Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.-**

- a) Aprobación del Acta Anterior.
  - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - No hay.
- e) Visitas Normadas.
  - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- g) Temario.
  - Modificaciones Presupuestarias.
  - Proyecto de Otorgamiento de Subvenciones.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, el Sr. Director de SECPLAN, don Hugo Villalón Castro, Sr. Director de Obras Municipales, don Levi Olivares Lira, Srta. Encargada Oficina Medio Ambiente, doña Mariette Aros Escobar y Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer.

**b) Correspondencia.-**

Se da lectura a documento enviado por Concejal Sr. Fernando Vicencio Bazaes, al Sr. Fiscal Regional de Valparaíso, mediante el cual Solicita Designación de Fiscal con Dedicación Especial a la Investigación de Hechos que Indica.

**c) Cuenta del Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, informa que en esta oportunidad se realizará una presentación de las funciones que desarrolla la Encargada de la Oficina del Medio Ambiente, doña Mariette Aros Escobar.

Srta. Mariette Aros Escobar, con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica lo siguiente:

- Oficina del Medio Ambiente.
- Dependencia Oficina Medio Ambiente.
- Principales Funciones.
- Proyectos Evaluados en el SEA.
- Fiscalización de Resolución Calificación Ambiental.
- Revisión Informe de RCA.
- Atención a la Comunidad.
- Programas Asociados al Control de Plagas.
- Coordinación de Servicios Públicos y Contraparte Técnica en Estudios de la Comuna.
- Líder Ambiental en Proyectos Municipales.
- Emergencias Ambientales.
- Programa Apoyo Servicios – Emergencias.
- Coordinación de Actividades.
- Trabajos Administrativos.
- Estructura.
- Posicionamiento Oficina Medio Ambiente.
- Necesidades.

Sr. Alcalde, menciona que la Oficina Encargada del Medio Ambiente, tiene un enorme trabajo, debiendo considerar otros trabajos que se realizan fuera de la comuna, como los proyectos presentados por personas externas, las mesas técnicas de trabajo ambiental, se hace cargo de las denuncias de la comunidad, responde las adendas ambientales y muchas otras cosas.

Luego informa, que se creará una oficina formal encargada del medio ambiente, la nueva oficina se proyecta en el nuevo edificio municipal que será construido próximamente.

Concejala Sra. Villarroel, indica que se conversó con respecto a la gran labor que realiza la Oficina del Medio Ambiente, aún cuando no se cuenta con los funcionarios suficientes y se comentó en el Concejo anterior, que cuando la Srta. Mariette Aros sale a terreno, no queda nadie en la oficina.

En definitiva, hoy más que nunca se requiere que esa oficina cuente con los recursos suficientes para cubrir las necesidades que existen.

Sr. Alcalde, expresa que se conocen perfectamente las necesidades que existen, pero muchas veces no existen los recursos para cubrir todas las necesidades y en estos momentos su contrato es a honorarios, debiendo tener otro tipo de contrato, pero no existen las vacantes y estuvo trabajando durante un largo tiempo, a través de la Empresa Contratista.

Concejal Sr. Silva, desea felicitar a la Srta. Mariette Aros, por contarles con respecto al gran trabajo que se realiza en la Oficina del Medio Ambiente, donde el actual parque industrial requiere una atención especial, comparte la posibilidad de entregar el mayor apoyo posible a una oficina, que

comenzó en el año 2003 con una dependencia exclusiva y que hoy debe compartir el espacio con otros funcionarios municipales.

Considera de gran importancia, la posibilidad que existe de contar con una oficina en las nuevas dependencias que se piensan construir, esperando que se considere una persona que le colabore en el trabajo que realiza, respaldo todas las iniciativas que se puedan realizar en beneficio de las mejoras de la Oficina del Medio Ambiente.

Debe mencionar, que en la oportunidad cuando se solicitó la presencia de la Encargada de la Oficina del Medio Ambiente, para conocer el trabajo que realizaba, también se solicitó dar la lectura de una carta enviada por él, donde se manifestaban algunas necesidades de la comunidad, lo que se relacionan con campañas contra parásitos, pulgas y garrapatas, las cuales se realizaban anteriormente y que se hace necesario retomar.

Sr. Alcalde, responde que como se mencionó, cuando se creó la Oficina del Medio Ambiente, existía un programa en beneficio de la comunidad, hoy todo se ha multiplicado por tres, nadie desconoce lo que se realizó anteriormente y el trabajo que se realiza hoy en el tema ambiental, también se debe multiplicar por tres.

Concejal Sr. Vicencio, indica que se suma a lo mencionado por los concejales que le antecedieron, en el sentido de reconocer el trabajo que se realiza, porque además ella tiene la capacidad de construir esta oficina con pocos recursos y de carácter unipersonal, cumpliendo una importante labor de asesoramiento para el Concejo Municipal y la entrega de una información permanente con respecto a los incidentes ambientales que se han producido en el último tiempo en nuestra comuna.

Reconoce la intención del Alcalde, en el sentido de darle un ribete más oficial a la Oficina del Medio Ambiente, en la medida de que se cuente con los espacios físicos, siendo importante tener en consideración que comunas como la nuestra, requieren contar con profesionales adecuados, por tratarse de una de las comunas más contaminadas de nuestro país.

Agradece la motivación y el entusiasmo del Sr. Alcalde, en fortalecer la Oficina del Medio Ambiente, desea agradecer también, la forma en que ha desarrollado el trabajo la Srta. Mariette Aros, en su carácter personal y profesional, esperando que todas estas buenas intenciones favorezcan al equipo que nos permitan enfrentar estos problemas ambientales, lo cuales se van incrementando en el tiempo.

Concejal Sr. Herrera, valoriza el trabajo realizado por la Oficina del Medio Ambiente desde sus inicios, en una época mucho más simple, porque ahora los problemas de la contaminación son de trascendencia local, regional y nacional, lo que nos indica que se debe dar forma a la Oficina del Medio Ambiente.

En la presentación realizada, se habla de gestiones de distintas trascendencias, como las declaraciones de impacto ambiental, las cuales poco tienen que ver con la situación de los perros, termitas y está de acuerdo con la voluntad del Alcalde, en darle forma a esa oficina, siendo la oportunidad de fijarle sus responsabilidades y buscarle un financiamiento, para aumentar su planta.

Propone que se dicte una ordenanza, con respecto al tema ambiental y la exposición presentada nos entrega una visión general, pero debemos ir al detalle.

Concejal Sr. Barría, dice que desea felicitar al Alcalde, porque en esta fecha se está implementando la Oficina del Medio Ambiente, siendo muy importante que cuente con una oficina individual y que no tenga que compartir un espacio.

También, cree conveniente que se dicte una ordenanza municipal, relacionada con el Barrio Industrial, porque sabemos que se les realizan algunos cobros, cuando producen alguna contaminación, pero son sumamente bajos.

Se alegra de que pueda contar con una oficina nueva y con personal de apoyo, debe seguir adelante.

Sr. Alcalde, expresa que desea agradecer y reconocer la labor profesional que realiza la Srta. Mariette Aros, porque junto a ella han visto todas las materias relacionadas con el medio ambiente, donde se ha tenido una gran cantidad de trabajo, sin dudas, que contar con una Oficina del Medio Ambiente, es una necesidad que debe ser formalizada por el municipio, además de considerar la contratación de otro profesional, por la gran cantidad de trabajo que hay en el tema ambiental.

Finalmente, agradece la presentación realizada, por la Encargada de la Oficina del Medio Ambiente, Srta. Mariette Aros Escobar.

Con respecto a otro tema, menciona que envió invitación para que participaran de la firma del Acuerdo de Producción Limpia, documento que no es suscrito por el municipio, porque sólo firman las empresas, el Ministerio del Medio Ambiente y la intendencia, esperando que se cumplan las intenciones propuestas en el acuerdo, teniendo en cuenta que se trata de un acuerdo voluntario, porque en definitiva se trata de recuperar las confianzas y se compromete hacer llegar a cada Concejal copia del acuerdo firmado.

Luego menciona, que quienes participaron en las reuniones previas a la firma del convenio fueron los servicios con competencia, quienes realizaron un trabajo responsable, entre otros participaron los servicios de Salud, Vivienda y SAG, sólo se espera obtener algo positivo que beneficie a nuestra comuna y a nuestra gente, sirviendo para iniciar un camino correcto para nuestro desarrollo.

Concejala Sra. Villarroel, dice que espera que todo lo planteado en el documento pueda ser una realidad, esperando que se cumpla con ese compromiso voluntario, porque no es posible que todo sea una mentira, teniendo en cuenta que se cuenta con todas las voluntades.

Luego comenta, que en la firma del Convenio de Producción Limpia, estaba sentado a su lado el Encargado del Medio Ambiente del grupo de empresarios, quien manifestó que en las distintas reuniones en las cuales participó el Sr. Alcalde, sus intervenciones fueron muy asertivas, de manera muy profesional logrando un ordenamiento en trabajo realizado.

Sólo espera, que el trabajo futuro se desarrolle en equipo, tomando las medidas correspondientes.

Sr. Alcalde, menciona que por su parte participó del 70% de las reuniones y la Srta. Mariette Aros, participó en todas, esperando que los resultados finales sean los adecuados.

La empresa CODELCO, está pronto a firmar el convenio y está dispuesto a invertir una gran cantidad de recursos para mejorar los procesos industriales, pero cada unidad de CODELCO debe postular a nivel nacional, para lograr un financiamiento, presentando un proyecto de inversiones que es enviado al Directorio Central de CODELCO en Santiago, que son quienes asignan los recursos y lamentablemente, en el caso de CODELCO Ventanas, la fundición está a pérdida, porque los mercados mundiales están interesados en comprar concentrado de cobre y no cobre en barra.

En estos momentos, por el Acuerdo de Producción Limpia, se piensa realizar en CODELCO Ventanas, una inversión de U\$ 1.500.000.000 ó U\$ 2.000.000.000, para eliminar los gases fugitivos.

Luego informa, que se está terminando una licitación pública para ver la posibilidad de realizar algunos cambios en el retiro del aseo domiciliario en Maitencillo y espera que si esa alternativa funciona, nos permita mejorar la calidad del servicio que se realiza en la parte sur de la comuna.

Indica que invitó al Sr. Director de SECPLAN, don Hugo Villalón Castro para que nos informe con respecto a la cartera de los proyectos municipales, los cuales están en etapa de iniciación de las obras y otros finalizando la parte administrativa.

Antes de entregar la palabra al Sr. Villalón, debe informar que en la Mesa Técnica de la Escuela de La Greda, se debe formalizar el acuerdo de respaldo por parte del Concejo Municipal, para la construcción de la nueva escuela La Greda, lo que fue solicitado por el Ministerio de Educación.

Sr. Hugo Villalón, con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica en detalle lo siguiente:

- Minuta Informativa.
- Proyectos FNDR.
- Proyectos Agua Potable Rural.
- Proyectos PMU y Circular N° 33 aprobados técnicamente.
- Proyectos FNDR FRIL Paralizados.

Se deja constancia que durante la presentación, los miembros del Concejo Municipal realizan diferentes consultas y comentarios

g) **Temario.-**

- **Modificaciones Presupuestarias.**

Sra. Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 026 Área Municipal, N° 027 Área Educación y N° 028 Área Salud, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06, bajo los números 134, 135 y 136.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

- **Dos Proyectos de Otorgamiento de Subvención a Instituciones Públicas y Privadas 2011.**

Sr. Alcalde, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el Objetivo de los Proyectos, Fundamento Legal, Financiamiento y Texto de Acuerdo de los Proyectos de Otorgamiento de Subvención a Instituciones Públicas y Privadas 2011, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo los números 137, 138, 139 y 140.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime los proyectos presentados.

- **Aprobación Patente Restaurante - Alcohol.**

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica los antecedentes de la solicitud de Patente Definitiva Restaurant – Alcohol, Categoría “C”, a Inversiones Oriol Ltda., en el inmueble ubicado en Calle Vía F 30 E S/N, Rol de Avalúo N° 075 – 45, en la localidad de El Rungue, Comuna de Puchuncaví.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime la solicitud presentada.

- **Relocalización Escuela Básica La Greda.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde pronunciarse con respecto al acuerdo de aprobar la relocalización de la Escuela Básica La Greda, en el terreno donado por la Empresa Puerto Ventanas S.A.

Concejal Sr. Silva, indica que no ha participado del tema y le interesa saber la postura que tienen al respecto, los apoderados, los profesores y el Comité de Defensa de La Greda.

Sr. Alcalde, responde que estimaba que todos tenían claro el tema, pero en definitiva, el Comité de Defensa de La Greda, prácticamente no está funcionando, además la opinión de ese grupo no es vinculante para el Concejo y la Comunidad Educativa de la Escuela Básica La Greda, en su gran mayoría están entregando su absoluto respaldo al proyecto que se piensa realizar y se han desvinculado de las personas que sólo pretendían sacar dividendos políticos.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros integrantes y presentes acuerda aprobar la Relocalización de la Escuela Básica La Greda, en un terreno donado por la Empresa Puerto Ventanas S.A.

Siendo las 17:47 horas, se levanta la sesión.

**Resumen de Acuerdos.**

341 - Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 026 Área Municipal, N° 027 Área Educación y N° 028 Área Salud.

342 - Aprueban Proyectos de Otorgamiento de Subvención a Instituciones Públicas y Privadas 2011.

343 - Aprueban Patente Definitiva Restaurant – Alcohol, Categoría “C”, a Inversiones Oriol Ltda., en el inmueble ubicado en Calle Vía F 30 E S/N, Rol de Avalúo N° 075 – 45, en la localidad de El Rungue, Comuna de Puchuncaví.

344 - Aprueban la Relocalización de la Escuela Básica La Greda, en un terreno donado por la Empresa Puerto Ventanas S.A.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA  
PRESIDENTE